

Alcalá de Henares, con igual domicilio que el anterior, ambos en la actualidad en ignorado paradero, que en el Juicio de Faltas que se tramita en este Juzgado Comarcal de Ocaña con el número 54/1973, por lesiones en riña, se ha dictado

Sentencia con fecha de hoy por la que se absuelve a dichos denunciados de la falta de que venían acusados, con declaración de costas de oficio.

Y para que sirva de notificación en forma a dichos denunciados, y su publi-

cación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez Comarcal.—5.838-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de reforma y ampliación del Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 17 de septiembre de 1973, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Reforma y ampliación del Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 51.932.033 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho (28) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

1. Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

2. Presentación de un avance de programa de trabajo, a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

3. Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

4. Justificación de poseer un capital igual o superior a 10.000.000 de pesetas. Las Sociedades lo justificarán mediante copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad, o de su ampliación, en su caso. Los contratistas individuales, mediante documento acreditativo de la posesión del citado capital, visado por un censor de cuentas.

5. Relación de obras realizadas durante el quinquenio precedente, con expresión del importe de las mismas y de su plazo de ejecución.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del [en letra] por 100, equivalente a [en letra] pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 20 de agosto de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de septiembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración

del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 10 de agosto de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta las obras de adaptación del Colegio libre adoptado para Centro de Educación General Básica en Iznalloz (Granada).

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia subasta pública, que se celebrará el día 17 de septiembre de 1973, a las doce (12) horas, en la sala de licitadores de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Adaptación del Colegio libre adoptado para Centro de Educación General Básica en Iznalloz (Granada).

Presupuesto de contrata: 5.455.412 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (en letra) pesetas. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 22 de agosto de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de septiembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 10 de agosto de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José de Saralegui Platero.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de ampliación y mejora del Archivo Histórico Provincial de Lugo.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 17 de septiembre de 1973, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Ampliación y mejora del Archivo Histórico Provincial de Lugo.

Presupuesto de contrata: 11.896.724 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisio-

nal, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

1. Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

2. Presentación de un avance de programa de trabajo, a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

3. Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por 100, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 20 de agosto de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de septiembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 10 de agosto de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de construcción de edificio para Centro mixto de Bachillerato en Candás (Oviedo).

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 17 de septiembre de 1973, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de edificio para Centro mixto de Bachillerato en Candás (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 27.561.839 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

1. Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

2. Presentación de un avance de programa de trabajo, a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas, referido a las anualidades y al ritmo de la obra acorde con la buena técnica constructiva.

3. Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un facultativo de Grado Superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

4. Justificación de poseer un capital igual o superior a 6.000.000 de pesetas. Las Sociedades lo justificarán mediante copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad o de su ampliación, en su caso. Los contratistas individuales, mediante documento acreditativo de la posesión del citado capital, visado por un censor de cuentas.

5. Relación de obras realizadas durante el quinquenio precedente, con expresión del importe de las mismas y de su plazo de ejecución.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subas-

ta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del len letral por ciento, equivalente a len letral pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 20 de agosto de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de septiembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 10 de agosto de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios con destino a las Universidades Laborales de Alcalá, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora y Zaragoza y los Centros de Chestre, Eibar, Málaga y Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 28 de julio de 1973, el Servicio de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios con destino a las Universidades Laborales de Alcalá, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora y Zaragoza y los Centros de Chestre, Eibar, Málaga y Toledo.

Las necesidades de estos artículos alimenticios para el curso escolar 1973-74 se agrupan a continuación con indicación de las cantidades aproximadas:

Grupo 1.º	Alubias blancas.	56.700 Kg.
Grupo 2.º	Alubias pintas.	30.000 Kg.
Grupo 3.º	Arroz	113.000 Kg.
Grupo 4.º	Lentejas	44.900 Kg.
Grupo 5.º	Carbanzos	47.600 Kg.
Grupo 6.º	Judías verdes ..	8.000 Kg.
Grupo 7.º	Atún en aceite.	12.050 Kg.
Grupo 8.º	Caballa en aceite	10.350 Kg.
Grupo 9.º	Sardinias en aceite	5.300 Kg.

Grupo 10.	Margarina	83.200 Kg.
Grupo 11.	Pimientos	31.000 Kg.
Grupo 12.	Tomate natural.	205.625 Kg.
Grupo 13.	Chocolatinas	3.467.000 Un.
Grupo 14.	Dulce de membrillo	17.700 Kg.
Grupo 15.	Chocolate en polvo	19.950 Kg.
Grupo 16.	Galletas	21.900 Kg.
Grupo 17.	Melocotón natural	20.450 Kg.

Las ofertas se presentarán en el Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 8 de septiembre de 1973, en que termina el plazo de presentación de ofertas.

Durante este plazo podrán ser examinadas en la Sección Económico-Administrativa de dicho Servicio, sita en la calle de Orense, número 10, primero (oficinas) y en la Administración de las Universidades Laborales y Centros anteriormente señalados, los pliegos de condiciones y documentos del concurso en los que se determinan las fianzas, plazos de entrega y especificación de los artículos alimenticios a suministrar, así como otros extremos.

Las muestras se presentarán en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, en el mismo plazo y horas señalados en el anuncio del concurso para la presentación de ofertas.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada al efecto tendrá lugar en el Servicio de Universidades Laborales a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados, tamaño folio, y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de lo adjudicado.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Delegado general, Federico Gómez Rodríguez de Castro.—6.342-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso público 1/73 de instalación de telefonía interior en Monforte de Lemos.

Se convoca concurso público para la contratación de instalación de telefonía interior en el edificio en construcción en Monforte de Lemos, destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión.

El presupuesto de contrata asciende a seiscientos diecisiete mil quinientas pesetas (617.500 pesetas) y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de dicha Delegación Provincial, plaza de El Ferrol del Caudillo, número 11, primero (Secretaría Técnica).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 10 de agosto de 1973.—El Director provincial accidental, Jacinto Ramos Martín.—6.431-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia subasta pública para la venta de dos partidas de maquinaria excedente de la sección de Flotación del Cobre de la Fábrica de Uranio «General Hernández Vidal».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Patrimonio del Estado se convoca subasta pública para la venta de dos partidas de maquinaria excedente de la sección de Flotación del Cobre de la Fábrica de Uranio «General Hernández Vidal», a los precios tipos de 225.000 y 150.000 pesetas, respectivamente.

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

El depósito previo consistirá en el 10 por 100 de los tipos de la subasta.

El pliego de condiciones administrativas se halla de manifiesto en la División Administrativa (Sección Comercial de la Junta de Energía Nuclear), sita en la Ciudad Universitaria de esta capital, y en las oficinas de la Fábrica de Uranio «General Hernández Vidal», de Andújar, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta la finalización del plazo de admisión de las proposiciones.

Las partidas podrán ser examinadas en la indicada Fábrica de Uranio, durante las horas de oficina hasta la víspera de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán tener entrada en el Registro de la División Administrativa antes de las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en la Junta de Energía Nuclear, sita en Madrid, avenida Complutense, número 22, a las doce horas del día 10 de septiembre del año en curso.

Serán desechadas todas las proposiciones que no cubran el tope mínimo de subasta, modifiquen o alteren los requisitos previos para la licitación, incluyan cláusula condicional o acompañen documentación incompleta o nula.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de provincia de provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1973, o en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Jaén y Córdoba, de fecha de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la venta de diverso material excedente en la sección de Flotación del Cobre de la Fábrica de Uranio «General Hernández Vidal», de Andújar, se comprometo en nombre (propio o de la Sociedad que represente) a la compra de la(s) partida(s) con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas que expresamente declara conocer y por la cantidad de pesetas.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Jefe de la División Administrativa.—10.583-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos que han de ser instalados en distintos parques infantiles de esta provincia.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de aparatos que han de ser instalados en distintos parques infantiles de esta provincia.

Tipo de licitación: 2.700.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 64.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el reglamento de contratación.

Plazo de entrega: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año, a contar desde la recepción provisional.

La relación de aparatos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y los actos de apertura de pliegos tendrán lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para la adquisición de aparatos que han de ser instalados en distintos parques infantiles de esta provincia, se comprometo a suministrar dichos aparatos con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio total de (en letra y número) pesetas. Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión social y seguridad social. Asimismo declaro el licitador, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente o su representante o apoderado, en su caso.)

Alicante, 2 de agosto de 1973.—El Presidente accidental, Antonio Porta Vera.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—6.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos aparatos gimnásticos y de recreo con destino a los grupos escolares.

Por resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos aparatos gimnásticos y de recreo con destino a los grupos escolares.

Objeto del contrato: Suministro con destino a los grupos escolares de los aparatos siguientes: Doce multisor pequeños, doce superbasculantes de cuatro asientos, diez baterías de nueve columpios, dos baterías de seis columpios, doce toboganes, diez dobles aros tamaño pequeño y veinticuatro papeleras.

Tipo de licitación: Quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianza provisional: Once mil (11.000) pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Pagos: Una vez realizado el suministro y recibidos los aparatos por la Corporación.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en la casa, número, piso, de la calle, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso de suministro de aparatos gimnásticos y de recreo en los grupos escolares del municipio y del pliego de condiciones económico-administrativas, se comprometo a suministrar tales aparatos por el precio de (en letra) pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

A esta proposición habrán de acompañarse por el concursante las Memorias, informes, modelos y características de los aparatos y cuantos otros documentos y datos considera pertinentes.

Fene, 2 de agosto de 1973.—El Alcalde, Carlos Alvarez San Martín.—6.298 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de terminación del Parque Deportivo de Carabanchel, tercera fase.

Objeto: Concurso de obras de terminación del Parque Deportivo de Carabanchel, tercera fase.

Tipo: 9.844.935 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 128.450 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de terminación del Parque Deportivo de Carabanchel, fase tercera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja o un alza del por 100 respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de agosto de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de pastos, montanera y labor, en el monte de estos propios denominado «Robledo», número 90-A del catálogo.

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de aprovechamiento de pastos, montanera y labor en el monte de estos propios denominado «Robledo», número 90-A del catálogo.

Tipo de licitación: Por cada año forestal, 1.600.000 pesetas, al alza.

Duración del contrato: Tres años forestales, que empezarán el 1 de octubre de 1973, terminando el 30 de septiembre de 1976.

Forma de pago: Por cuartas, e iguales partes, en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: Cinco por 100, que importa 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: Diez por 100 del importe de remate. Independientemente, el 10 por 100 de fianza a disposición de ICONA. Asimismo el rematante ingresará el 15 por 100 del remate en concepto de mejoras y el importe del presupuesto de Tasas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación durante las horas de oficina, donde podrán ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, bajo sobre cerrado a satisfacción del licitador, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos de pastos, montanera y labor por tres años forestales en el monte «Robledo», de las diez a las doce horas, y su apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas, en el salón de actos, a las doce horas. Acompañarán justificante de abono de la fianza provisional y declaración jurada de no tener incapacidad ni incompatibilidad para licitar.

Si quedara desierta la primera subasta, la segunda se celebrará el día siguiente hábil de haber cumplido otros diez hábiles, a la misma hora y en el mismo lugar, con los requisitos y condiciones de la primera, con presentación de proposiciones en los nueve primeros días.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en por el equipo número, con capacidad legal para contratar, ha examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas para los aprovechamientos de la Dehesa Boyal Robledo, las cuales cumplirá fielmente por encontrarlos conforme, comprometiéndose a pagar por el remate la cantidad de pesetas por cada año forestal (consignar la cantidad en letra y número) y a que con el como garantía suscriba el contrato el fiador de reconocida solvencia don

Malpartida de Plasencia a de de 1973.

Conforme y acepta la garantía ofrecida.

El proponente

Malpartida de Plasencia, 13 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental, Luis Fernández.—6.443-A.